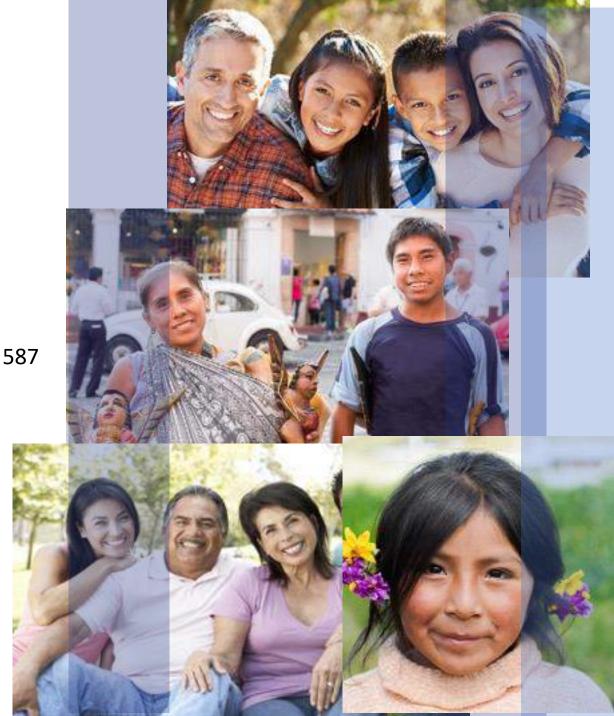


Grupo de Propiedad Industrial, Tratados Internacionales y Asuntos Jurídicos 27 Marzo 20202



714 549 587

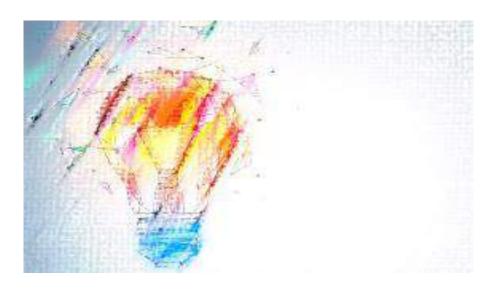






APROBADO CANADÁ

MARZO DE 2020





- LEY DE PROTECCION A LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL -

- No transicion para ajuste en vigencia de patentes <
- Infracción por utilización no autorizada de procesos patentados <
- No limitación de oficios para prevenciones.





- LEY DE PROTECCION A LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL -

- Vinculación de patentes SINTÉSIS QUÍMICA **CUBRE ALOPÁTICOS** BIOLÓGICOS **NOTIFICACIÓN & ARGUMENTOS:** 120 DÍAS REGLAMENTO LPII



- Ley de Protección a la Innovación Industrial -





NUEVOS USOS (ARTÍCULO 45)

DISPOSITIVOS MÉDICOS

¿QUÉ SIGUE EN EL SENADO?

Como consecuencia del inicio de la Fase 2 ante el COVID-19, el Pleno del Senado suspendió el Periodo Ordinario

Las sesiones se reestablecerán si existen las condiciones necesarias en el marco del COVID-19

Ambas cámaras acordaron la integración de la Comisión Permanente, misma que será instalada si se mantiene la suspensión del Periodo

Posibilidad de que tengan lugar varios Periodos Extraordinarios

Al día de hoy, no hay instrucciones de la JUCOPO, Mesa Directiva ni del Sen Madero respecto al proceso que seguirá la dictaminación

La JUCOPO y la Mesa Directiva diseñarán y propondrán una reforma constitucional, legal y reglamentaria para el uso de herramientas tecnológicas

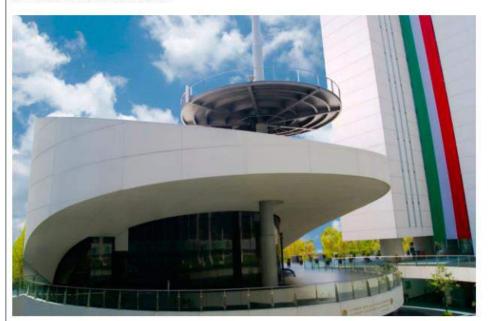
Fueron creados mediante acuerdos de la JUCOPO en las últimas sesiones:

- El Grupo de Trabajo del COVID-19
- La Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación del T-MEC (pendiente de instalación)

En acato a las indicaciones del Sector Salud, Senado suspende el Período de Sesiones

■ Categoría: Boletines

@ Publicado: Martes, 24 Marzo 2020 22:26



Número-1258

- El presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, acuerda con todos los Grupos Parlamentarios atender las recomendaciones sanitarias.
- Los Órganos Directivos y la Comisión creada para darle seguimiento a la pandemia continuarán en funciones.

El Pleno del Senado de la República determinó suspender los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de la LXIV Legislatura, ante la declaración de las autoridades federales de salud de que nuestro país entró a la fase dos para la prevención, atención y combate a la pandemia del COVID-19.

USTED ESTA

- LICENCIAS OBLIGATORIAS -







Entorno Internacional – Licencias Obligatorias





- OTROS TEMAS -

REQUISITO DE PLANTA.

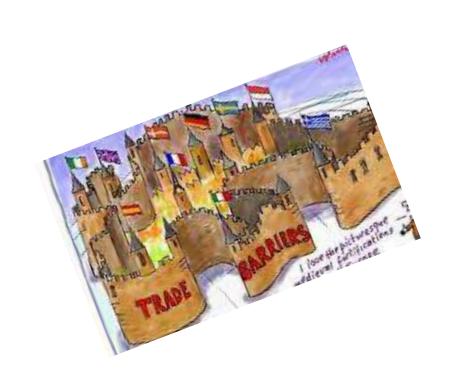






- OTROS TEMAS -

EMPAQUETADO DIFERENCIADO





- RETRASOS COPEFRIS -









GRACIAS POR SU ATENCIÓN

No olvide registrar su asistencia a la siguiente liga:



http://registroamiif.org/registro

